

1433495374

23928

Quito, 31 de Marzo de 2015

Señora
Mery Alexandra Leiva Carvajal
Presente

De mi consideración:

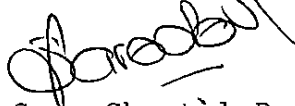
Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SHOPPING MANAGEMENTS OPERADORA S.A.**, celebrada en esta fecha, resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de **DOS años**.

La Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el GERENTE GENERAL.

SHOPPING MANAGEMENTS OPERADORA S.A., es una compañía anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de Noviembre del 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha 01 de Diciembre del 2011.

4102.

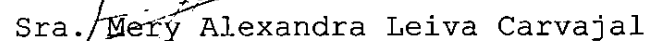
Atentamente,



Sra. Shantál Paredes Tamayo
SECRETARIA

Razón de Aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Quito, 31 de Marzo del 2015.



Sra. Mery Alexandra Leiva Carvajal
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 171496749-2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5374
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/03/2015
FECHA ACEPTACION:	31/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714967492	LEIVA CARVAJAL MERY ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 4102 DEL: 01/12/2011 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 14/11/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VÁLIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROEL